

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**34666** *EXTREDAF, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*TOALSA, VEHÍCULOS INDUSTRIALES, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión por absorción.

Se hace público de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que la Junta General Universal de socios de la mercantil "Extredaf, S.A." celebrada el 30 de junio de 2010, ha acordado, por unanimidad, la fusión por absorción de "Extredaf, S.A." (Sociedad Absorbente) y "Toalsa, Vehículos Industriales, S.L." (Sociedad Absorbida). Sociedad esta última íntegramente participada por la primera. En razón de ello Toalsa, Vehículos Industriales, S.L., se disuelve y extingue sin liquidación, traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio a título universal a Extredaf, S.A., de conformidad con el proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades, el 31 de mayo de 2010, depositado en el domicilio social de ambas entidades mercantiles. Los balances de fusión de las sociedades participantes en la fusión fueron cerrados a fecha 31 de diciembre de 2009. Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo, que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión. Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Mérida, 8 de noviembre de 2010.- Alfonso Sánchez Moreno, Administrador solidario de Extredaf, S.A., Alfonso Sánchez Moreno, Administrador único de Toalsa, Vehículos Industriales, S.L.

**ID: A100084770-1**